

Libro segundo

la verguença dela cara; como haze la natura al mudo del sentido del oyr: porq cō pena de no poder hablar no recibe te / pero segū se muestra muy al contrario son v̄os pensamientos q antes quereys ser honrados t remunerados delos reyes t señores aquie os parece auer ser m̄odo: de mādando grādes mercedes en satisfacciōn de v̄as maldades: agrauiendo vos mucho quādo nos las fazen / t si las pēdis segū el precio con q las cōprastes: sin dubda el fue grāde pues es por el anima la honra: cl ser y la fama: mas la cosa no es destinar por lo q cuesta: sino por el respeto del valor dello mismo. Esto assi juzgado: ya podeys cōsiderar el digno galardō de v̄os merytos verdaderamente ceguedad muy manifiesta es la v̄a: siendo entre la gēte vulgar t de grueso juicio odiosos t aborrecibles: pensar de parcer biē a los principes t señores en qui en la luz del entēdimiento mas respládece: o de justa razon deuria respládecer jun tamēte cōla gran esperiencia suya / por donde siépre les es dado mayor condeamiento en los hōbres: y puesto que dellos mas q de otros / en lo secreto sears aborrēcidos / porq nūca faltén alas para el mal: la fortuna dexa cōmō reseruado al gūlugar av̄a malicia: que esta es ya vna vieja enfermedad que algunos príncipes por vn prouetho particular suyo no cortando con cruel castigo vuestra mala uada rayz permitē assi mismos / t alos otros quedar sujetos a vuestra yniqua ponçón que iatos de daños al mudo a traydo / t dexare de dezir de muchos q por esta tan fea t venenosa maldad fueron destruydos / delos quales nuestras orejas estan llenas / loado mucho en ale xandre magno aq̄l tan noble auto que fizó: pumiēdo aq̄lllos mialuados seruidores de Bario: q auiedó muerto al rey su señor vinieró ael pidiédo mercedes por ello. O quāto pues parecen obscuros: t feos los tales como estos; ante la muy cla

ra virtud de Marco a tilio regulo / que tanta fe t amor tuuo consu patria romana: que escogio antes perpetuo catiuerio t muerte cruel / que consentir en el daño que le parecio sele podria seguir: en soltar los presos cartaginēses q tenia el sennado. Callado pues otras muy grādes bondades de particulares a este caso to cantos / como quiera q por ser aucto de virtud esto dela ciudad de roderin se podría traeren v̄o vituperio desleales por loable enxéplo: tābien como al presente / passasse t por n̄os ojos fuese visto / de muchos otros hebidētes y mas cerca nos de villas t ciudades en n̄a españa: t fuera della se podría aqui hablar / q se dexan. Mas por no ser cosa q jamas deuria cubrir silencio / grā corona gano por cierto la muy noble ciudad de Seuilla / teniendo siēpre muy lealmente con el rey dō Alonso el sabio su señor / que por su hijo el rey don sancho del reyno era despojado / en mucho loor es dado a la ciudad d̄ Lalatayud en aragon / la qual cercada por el rey dō Pedro de castilla t derribados los muros della: sufriero los q enella eran grā peligro t trabajo / hasta q con voluntad t mandamiento de su rey sela en tregaron. Todo lo dicho t mucho mas es muy cierto / que siēdo como es gloria para los buenos dello nace abiltamēto para los malos y desleales / en los quales no puede auer bien algūo ni folgāca: que assi lo dice el sabio en sus prouerbios y entre los soberuios nūca aura reposo: y esto es muy cierto / pues trayciō siēpre que se comete trae consigo soberuias t de sobediencia / y en fin cōcluyendo con aq̄l dicho del muy claro t famoso Frāncisco petrarca es muy sabido q no cubre el sol mas fea ni torpe cosa que el traydor por ende gozaos gozaos traydores / o entristeceos: miseros se podría mejor dezir / que alañçado es v̄o nōbre del cielo y es cupido t pisado en la tierra / como lo es el del diablo. **C**ala hystoria pues tornā